



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, Doctor Daniel Federico Chowell Arenas, Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137, fracciones V y VI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como 38, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., hago constar y certifico: -----

Que el plazo para recepción de propuestas, establecido en la Convocatoria para la Recepción de Propuestas para la Integración de la Terna de Aspirantes a Ocupar la Titularidad de la Contraloría Municipal de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., comprendido de las 09:00 a las 15:00 horas del 17 al 22 de junio del año 2026, ha concluido en sus términos, sin que se haya recibido documentación alguna con anterioridad y posterioridad a la hora y fechas señaladas como límite. -----

Asimismo, se hace constar que, dentro de dicho periodo, se recibieron un total de 7 (siete) propuestas, de las siguientes personas: -----

1. Luz María Briseño Díaz;
2. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez;
3. Homero Ramos Aboites;
4. Hugo Arturo Pérez Guzmán;
5. Israel Waldo Jiménez;
6. Julio Ortiz Vázquez; y,
7. Luis Carlos Verver y Vargas Funes.





Lo anterior en cumplimiento a lo previsto en la Base Cuarta de la citada Convocatoria.-----

La presente certificación se expide para constancia y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, publicándose en la Gaceta Municipal del Gobierno de Guanajuato y fijándose en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

DOY FE

Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2026,

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas,
Secretario del Ayuntamiento.

